

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01006332

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte

CDA CertiAutos

CDA CERTIAUTOS
Nº. 901.429.974-1
Tel. 601 791 01 29
Servicios@certiautos.com
Calle 168 # 22 - 35
Bogotá D.C. - Toberín
www.certiautos.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1 FECHA

2 DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-11-18	Nombre o Razón social HERNANDEZ CASTILLO ELKIN LEONARDO	Documento de identidad C.C. (X) NIT () C.E. () No. 11,275,579
Dirección CARRERA 12 C ESTE NO 7 106	Teléfono fijo o Número de Celular 3204992982	Ciudad CAJICA
Correo Electrónico leohernandez-1983@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa USE926	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca CITROEN	Línea JUMPER FV35 L3H2 2.2 HDI
Modelo 2008	Número de licencia de tránsito 10019879143	Fecha de matrícula 2009-09-16	Color BLANCO NEVADO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis XXX
No de motor 10TRJ20204209	Tipo motor 4 tiempos	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2198	Kilometraje 99999	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Blindaje Si () No (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-04-25	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2*	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad			2,5	klux	
		Inclinación			[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad			2,5	klux	
		Inclinación			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad	
					225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 62,0	Delantera Derecha	Valor 67,0	Trasera Izquierda	Valor 76,0	Trasera Derecha	Valor 77,0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4214	7789	N	Eje 1	4039	8731	N	4,10	20 - 30	30
Eje 2	4246	7181	N	Eje 2,	4484	8446	N	5,30	20 - 30	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor		Minimo			Unidad	
				52,8		50			%	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2969	14970	%	Sumatoria Derecho	3261	17177	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7,00	8,00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
				(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí			%		%	%								%	%
Crucero			%												
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)															
Temperatura de prueba				Temperatura									Unidad		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

Operación Gobernada	Ciclo 1				Ciclo 2				Ciclo 3				Ciclo 4				Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Unidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4				
K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)	K(m ⁻¹)	(pm)				K(m ⁻¹)	
Températura de operación del motor																				
Relación	(pm)	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura ambiente	Unidad	Condición Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	Unidad	Unidad	Unidad	mm				

ESTADOS DEFINIDOS EN LAS NTC 53/5, NTC 62/18 Y NTC 62/22 (según corresponda)

TOTAL	A	B
	0	0

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto

		MOTOR	TOTAL	0	4
1.1.1.7	CORROSION O MAL ESTADO DE LA CARROCERIA.	REVISION EXTERIOR	A	B	
1.1.1.13	MAL ESTADO DE PARACHOCES Y/O DEFENSAS.	REVISION EXTERIOR	B	B	
1.1.10.3.5.3	GUARDAPOLOS INEXISTENTES O ROTOS.	DIRECCION	B	B	
1.1.12.38.1	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO.				

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	TOTAL	
			A	B
			0	0

b2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

IZQUIERDA 7.75
DERECHA 7.80

Detractores tipo B. Son aquellos que defienden que las grises tienen un peligro potencial para la seguridad del vehículo, y de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

E.1. ¿Cumplis con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de ese tipo)

APROBADO: SI	X	NO
---------------------	----------	-----------

No Consecutivo RUNI: AU

Nota: Causal de Rechazo

- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

 - Igual o superior a 10 para vehículos L ligeros, Particulares y Pesados Particulares, Remolques Automotrices, Camiones, Remolcadores, Cuadrícolas, Triángulos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos L lános públicos, Pasajeros públicos, Motocicletas, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 2 para vehículos de ensanche tipo Cuatrimotores, Motociclos, Cuadrícolas, Ciclomotor, Tricimotor.

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

卷之三

F. COMENIUS U OBSERVK

Llanta eje 2 derecha: Presion = 48.0 psi. Fuerza Minimam
Llanta eje 1 izquierda: Presion = 45.0 psi. Fuerza Minimam
Llanta eje 2 izquierda: Presion = 48.0 psi. Fuerza Minimam
Presion llanta de repuesto[45.0 psi]

PREVENTIVA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

SonoMetrica v 5.4

FotoMetrica v 7.2

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Ruidos - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Fotos 2 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Visual 2 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Visual Foso 2 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- FAS - SERGIO SANDOVAL GAMBOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHN FREDY BARRAGAN

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

_____ FIN DEL INFORME _____